



POLITÉCNICA

## SOLICITUD GENERAL

Medio de notificación:



Comparecencia en sede



Postal

### INTERESADO

**NOMBRE**

DANIEL JUAN

**APELLIDOS**

YBORRA LORES

**NIF / NIE**

51948054R

**TELÉFONO**

910675275

**MÓVIL**

-

**EMAIL**

dj.yborra@upm.es

**DIRECCIÓN**

Avda. Juan de Herrera, 6

**LOCALIDAD**

Madrid

**PROVINCIA**

Madrid

**CÓDIGO POSTAL**

28040

### ASUNTO / RESUMEN DE LA SOLICITUD

Convocatoria adicional plazas de interinos cesados en 2022 por no aprobar proceso anterior

### EXPONE

El Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de 2023, publicado en el BOE de 29 de junio

En su artículo Artículo 217. Garantía del derecho de acceso a los procesos derivados de la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para reducir la temporalidad en el empleo público. Se autoriza una tasa adicional a las Administraciones Públicas para que convoquen procesos selectivos conforme a la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para reducir la temporalidad en el empleo público, con la finalidad de garantizar en todo el territorio el derecho de acceso a los procesos de estabilización en condiciones de igualdad.

El número de plazas de la tasa adicional será el equivalente a aquellas de naturaleza estructural, ocupadas de forma temporal a 30 de diciembre de 2021, por personal con una relación de esa naturaleza anterior al 1 de enero de 2016, que no hubiera superado el proceso de estabilización convocado con un sistema selectivo distinto al previsto en la disposición adicional octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Universidad Politécnica de Madrid para la gestión administrativa, económica y académica, y no serán cedidos salvo en los casos previstos por la ley. El órgano responsable del tratamiento de datos personales es la Secretaría General, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, cancelación y oposición, mediante escrito (c/Ramiro de Maeztu nº7, 28040 Madrid), o por correo electrónico (secretaria.sgeneral@upm.es).

Universidad Politécnica de Madrid

C/ Ramiro de Maeztu 7, 28040. Madrid, tlf: 913 36 60 00





**POLITÉCNICA**

## SOLICITUD GENERAL

### SOLICITA

Como Secretario General de la Sección Sindical UNITOD-UPM

y como el mismo real decreto establece,

se apruebe una oferta adicional de empleo público antes del 31 de diciembre de 2023, que incluya aquellas plazas del personal funcionario interino cesado por no aprobar la oposición que incluía su plaza.

### ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE

Sr. D. José de Frutos Vaquerizo - GERENTE  
Junta PTGAS Funcionario

### FECHA Y FIRMA

En MADRID, a la fecha de firma electrónica

DANIEL JUAN YBORRA LORES

Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Universidad Politécnica de Madrid para la gestión administrativa, económica y académica, y no serán cedidos salvo en los casos previstos por la ley. El órgano responsable del tratamiento de datos personales es la Secretaría General, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, cancelación y oposición, mediante escrito (c/Ramiro de Maeztu nº7, 28040 Madrid), o por correo electrónico (secretaria.sgeneral@upm.es).

**Universidad Politécnica de Madrid**

C/ Ramiro de Maeztu 7, 28040. Madrid, tlf: 913 36 60 00

